



GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERIÓDO 2018-2021



CANDELARIA CAMPECHE A 31 DE MARZO DE 2019.
GACETA N.º 37

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

**C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR
PRIMERA REGIDORA**

**LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. YOLANDA VALLES PECH
TERCERA REGIDORA**

**C. MOISÉS PECH LÓPEZ
CUARTO REGIDOR**

**LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL
QUINTA REGIDORA**

**ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LAURA ABREU RUIZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS
OCTAVO REGIDOR**



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELÉFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

En compañía de pobladores, regidores y directores, el presidente municipal Salvador Farias González inauguró 6 kilómetros de caminos cosecheros que une a la comunidad del Pañuelo con La Tómbola, con estas acciones se fortalece la agricultura y ganadería de la zona ya que en tiempos de lluvia era imposible transitar por este camino.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Supervisa el presidente municipal de Candelaria, la rehabilitación de las calles 21 y 23 de la colonia Independencia.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE, AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Seguimos trabajando en el relleno del terreno del que será el nuevo panteón municipal.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Supervisa el alcalde Salvador Farias González la rehabilitación de la calle 21 ÷ 26 y 28 de la colonia Independencia.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELÉFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Uno de los compromisos con la ciudadanía, es el mejoramiento de la imagen urbana de nuestra cabecera municipal y estamos trabajando en ello, iniciamos la construcción de la banqueta canal de la calle 18 ÷ 27 y 29 de la colonia Guanajuato. Con esta obra aparte del mejoramiento de la imagen urbana, se ayuda a aminorar la proliferación del mosquito combatiendo el dengue y chikungunya.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELÉFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Seguimos trabajando en el mejoramiento de nuestra imagen urbana, supervisa el presidente municipal Salvador Farias González la obra en construcción en la calle 29 de la colonia Guanajuato, un compromiso con la ciudadanía que hoy ya no es un sueño, es una realidad.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELÉFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Acude el presidente municipal de Candelaria Salvador Farias González a la instalación del comité municipal de salud Candelaria, el cual encabeza. Las funciones del comité son las siguientes: Promover una estrecha relación con los comités locales de salud, responsabilizarse del desarrollo de acciones en beneficio de la salud pública municipal, impulsar la participación social organizada, elaborar el diagnóstico situacional municipal, realizar el taller intersectorial, elaborar el programa de trabajo municipal de promoción de la salud, trabajar para generar entornos y comunidades saludables, contribuir en la orientación y en la formación del personal del ayuntamiento en lo correspondiente a las prioridades de acción en salud.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO. CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

“El compromiso con el deporte es una de las prioridades en mi gobierno” esas fueron las palabras del presidente municipal Salvador Farias González al hacer entrega de uniformes deportivos.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO. CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Asiste el Lic. Abner Xochicali Márquez Villegas en representación del presidente municipal de Candelaria Salvador Farias González, acompañado del Lic. Rodolfo Bautista Puc presidente municipal de Escárcega, así como el director de cultura y deporte el Lic. Abrahan Reynoso Utrilla y Luis Montejo Hernández director de catastro municipal a la premiación de la liga de fútbol "Salvador Farias González" final llevada a cabo en la comunidad de Belén Escárcega donde juegan equipos de los 2 municipios.

1er lugar Belén
2do lugar Matamoros
3er lugar Miguel Hidalgo
4to lugar Lechugal
Campeón goleador Jimy López



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Se lleva a cabo el primer acercamiento con MOHAWK COLLEGE, donde se buscan nuevas y mejores alianzas para el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en busca de convenios y hermanamientos con universidades y municipios de Canadá.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

La presidenta honoraria del DIF municipal Adelaida Huerta de Farias y el alcalde Salvador Farias González, dieron la bienvenida, esta mañana, a los 110 niños de los 11 municipios que participaran en el evento “Difundiendo los derechos para crear una cultura de paz” el cual se llevará a cabo del 20 al 22 de marzo, en el marco de este evento se tomará protesta al difusor estatal de los derechos de la niñez 2019.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Participa el alcalde Salvador Farias González en reunión de sensibilización a autoridades municipales para la participación en las prioridades de salud pública, así también en la instalación de la mesa directiva de la red campechana de municipios por la salud en donde es designado secretario de finanzas.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELÉFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Como parte de las acciones que implementa el gobierno municipal en apoyo a familias de escasos recursos, de la tercera edad y familias jóvenes, el día de hoy el presidente municipal Salvador Farias González, el director de Bienestar Social Desiderio Ordoñez, entre otros directores y regidores del Ayuntamiento, dieron el banderazo de inicio a la construcción de cuartos dormitorios en donde se beneficiarán a 30 familias de la cabecera municipal.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

En el marco del día mundial del agua, el sistema municipal de agua potable y alcantarillado llevó a cabo la rifa de diversos artículos y entrega de reconocimientos a usuarios cumplidos con este derecho, evento que contó con la participación del presidente municipal Salvador Farias González, del director municipal de esta dependencia Felipe Cruz Navarro, de representantes de CONAGUA, así como de regidores. Previo a ello, se realizó la conferencia situación del agua; se hizo entrega de reconocimientos y premios a participantes en los concursos Inter escolares de pintura guardianes del agua y las paredes hablan, así como un homenaje cívico alusivo a esta fecha tan importante donde se recuerda la importancia del vital líquido y se exhorta a su cuidado.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Asiste el presidente municipal Salvador Farias González a la clausura de actividades del encuentro infantil “Difundiendo los derechos para crear una cultura de paz”, organizado por el DIF Estatal, en donde participaron niños de los 11 municipios, siendo sede por primera vez el municipio de Candelaria. Ahí se tomó protesta a 11 niños difusores, mismos que agradecieron el respaldo del gobierno municipal para llevar a cabo tan importante evento.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Uno de los compromisos con la comunidad de Pedro Baranda fue el apoyo para mejorar el camino de acceso al balneario, el día de hoy asistió el presidente municipal Salvador Farias González a la supervisión de este compromiso acompañado de pobladores de la comunidad.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Con la presencia de la maestra Juanita Rodríguez Delgado subsecretaria de cultura del gobierno del estado, asistió el presidente municipal Salvador Farias González a la inauguración del centro de desarrollo educativo, cultural y ambiental "Utopía: sueños de libertad" del propietario Lucio Méndez Aragón.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Asiste el presidente municipal Salvador Farias González a la instalación del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, en donde se dieron a conocer los programas, inversiones y reglas de operación para el ejercicio 2019, mismo en el que estuvo presente la coordinadora estatal de los programas federales en Campeche Katia Meave Ferniza.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Una vez más el gobierno municipal que encabeza el alcalde Salvador Farias González participa en la entrega de aves de traspatio, en beneficio de familias de Candelaria, a través de la dirección de #DesarrolloSocial que dirige Desiderio Ordoñez, acción que no solo procura la producción de carne para autoconsumo, sino busca se implemente la comercialización de carne y huevo para mejorar el bienestar de los beneficiarios.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Supervisa el alcalde Salvador Farias González y el director de #DesarrolloSocial acciones de rastreo para la producción de sorgo, por lo que se invita a los productores agrícolas y ganaderos que deseen recibir apoyo de este tipo, se acerquen a la dirección de desarrollo social para mayor información sobre los programas que implementara el gobierno municipal.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

En beneficio de 663 familias de 38 localidades del municipio de Candelaria, en la comunidad de la Tómbola el presidente municipal Salvador Farias González, el director de desarrollo Social y regidores dieron el banderazo de inicio de obra de construcción de pisos firmes. Más tarde, en la comunidad del Mirador, supervisó los trabajos de construcción de cuartos y ampliaciones viviendas que se construyen a través de la asociación UFIC, acciones en las que se trabaja para mejorar la calidad de vida de las familias y erradicar la marginación en las comunidades apartadas de la cabecera municipal, que en su mayoría son habitadas por familias que hablan algún dialecto. En esta gira de trabajo también estuvieron presentes el director de catastro, de servicios públicos, de jurídico y de planeación y desarrollo urbano, mismo a los que asistieron agentes municipales y beneficiarios de las dos respectivas comunidades.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Mediante desayuno convive y entrega el presidente municipal Salvador Farias González reconocimientos a niñas y niños de diferentes centros escolares que participaron en los juegos deportivos nacionales escolares de la educación básica 2018-2019, alumnos que destacaron en las disciplinas de fútbol femenino, atletismo, tiro de bala, salto de longitud y ajedrez, mismos que tendrán lugar en los siguientes juegos nacionales que se efectuarán en fecha y estado de la república por definir, y que seguirán siendo apoyados por el gobierno municipal.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

En días pasados se inició la rehabilitación del camino que lleva hacia el balneario de Pedro Baranda, el día de hoy el camino ya está terminado para que las familias candelarenses y los visitantes de otros municipios puedan tener un acceso más rápido y seguro para que disfruten de los manantiales.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.



SEXTA SESION ORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

A). - QUE EN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _____

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

V.- COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2019, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.

VI.- COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO PARA PRESENTAR EL REGISTRO DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE LA NUEVA LUCHA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.

VII.- COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2019. PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

VIII.- PRESENTACIÓN DEL EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COPIA DEL DICTAMEN RELATIVO A UNA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTICULO 54, FRACCIONES III INCISO B) III BIS Y III TER; EL ARTÍCULO 54 BIS PÁRRAFO SEGUNDO; EL ARTICULO 71 FRACCIONES XXXIII, XXXIV Y XXXV SEGUNDO PÁRRAFO Y XXXVI; EL ARTÍCULO 106, PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO; EL ARTICULO 107 PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO; Y EL ARTICULO 121 BIS PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE. QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _ _

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA, DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA PRESENTAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2019 ANTE EL H. CABILDO PARA SUS ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. _ _ _ _ _

C). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA PRESENTAR EL REGISTRO DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. _ _ _ _ _

D). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADOS DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2019, PARA SUS ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ ANALIZADO Y EXPUESTO LOS ASUNTOS GENERALES **"SE PONE A VOTACIÓN"** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS _____

E). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SE PRESENTA COPIA DEL DICTAMEN RELATIVO A UNA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTICULO 54, FRACCIONES III, INCISO B) III BIS Y III TER; EL ARTÍCULO 54 BIS PÁRRAFO SEGUNDO; EL ARTÍCULO 71 FRACCIONES XXXIII, XXXIV Y XXXV SEGUNDO PÁRRAFO Y XXXVI; EL ARTICULO 107 PÁRRAFOS TERCEROS, CUARTO, QUINTO Y SEXTO Y EL ARTÍCULO 121 BIS PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE. RESOLUTIVO QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ ANALIZADO Y EXPUESTO LOS ASUNTOS GENERALES **"SE PONE A VOTACIÓN"** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS _____

E). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

LA C. MARÍA ISABEL OVANDO ROXOL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA LA TOTALIDAD DE SU FONDO DE AHORRO, POR LA CANTIDAD DE \$36,000.00(SON: TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO APROBADO POR COMUNIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO. SE DA EL USO DE LA PALABRA AL C. MIGUEL ACOSTA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL PARA PRESENTAR EL ACUERDO DE LA COLABORACIÓN PARA EL CIUDADANO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO LA SEMARNATCAM.

ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO "LA SEMARNATCAM", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. ROBERTO IBAN ALCALÁ FERRAEZ, Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

CANDELARIA, REPRESENTADOS POR LOS CC. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ASISTIDOS POR EL C. MIGUEL ACOSTA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DESIGNARA COMO “EL MUNICIPIO” Y A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO “LAS PARTES”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DECLARA “LA SEMARNATCAM” QUE

I.1.- EL LIC. ROBERTO IBAN ALCALÁ FERRAEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTOS JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1,4,9,10,16 FRACCIÓN XIV Y 34 FRACCIONES I, II VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE 1, 6 Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

I.2.- ES SU INTERÉS PARTICIPAR EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CON EL FIN DE COORDINAR, FAVORECER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

I.3.- PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES RELACIONANDO CON ESTE CONVENIO DE COORDINACIÓN SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL PALACIO DE GOBIERNO SITO EN LA AV. PATRICIO PRUEBA DE REGIL ESQ. CALLE NIEBLA PLANTA ALTA FRACCIONAMA 2000. C.P. 24090, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

LA FACULTAD DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA SUSCRIBIR DOCUMENTOS.

II. 4.- DOMICILIO

II. DECLARA “EL MUNICIPIO” QUE:

II.1.- COMO SE CONSTITUYE

II.2.-

III.- DECLARA “LAS PARTES” QUE

III.1.- SE RECONOCE RECÍPROCAMENTE SU PERSONALIDAD Y LA CAPACIDAD LEGAL QUE POSEEN PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y MANIFIESTA ESTAR CONFORME CON LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

III.2.- ACTÚAN SIN DOLO, MALA FE, LESIÓN O CUALQUIER OTRO VICIO EN SU CONSENTIMIENTO, QUE PUDIERA AFECTAR LA VALIDEZ DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LAS ANTERIORES DECLARACIONES. “LAS PARTES” ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

CLAUSULAS

PRIMERA. – DEL OBJETIVO. EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE “LAS PARTES” PARA EL CUIDADO DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

SEGUNDA. – DE LOS COMPROMISOS DE “LAS PARTES”; PARA EL LOGRO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO “LA SEMARNATCAM” SE COMPROMETA A:

1.- A PONER A DISPOSICIÓN DE “EL MUNICIPIO” LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS QUE REQUIERAN PARA LA ATENCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA DE CONFORMIDAD CON SU PROGRAMACIÓN Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

II.- PONER A DISPOSICIÓN DE “EL MUNICIPIO” UNA CANTIDAD MOTRIZ PARA LA ATENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, DE LA MARCA INTERNACIONAL, MODEB 4300-210-0T466-DURA STAR-O CHSASIS CABINA INTERNACIONAL MODELO 4300 SERIE 3HAMMAAR1EL017310, DEL AÑO 2014, COLOR AMARILLO CON PLACAS DE CIRCULACIÓN CR-09400 DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LAS CONDICIONES, EQUIPOS Y ACCESORIOS MARCADOS EN LA HOJA DEL INVENTARIO ADJUNTAS MARCADA COMO ANEXO 1.

TERCERA. – PARA EL LOGRO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO “EL MUNICIPIO” SE COMPROMETE.

1.- RESPONDER LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LAS UNIDADES MOTRICES SEÑALADAS EN LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, SALVO LOS QUE DERIVEN DE SU USO NORMAL.

II.- BRINDAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES MOTRICES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR.

III.- CUBRIR LOS GASTOS DE COMBUSTIBLES Y ACEITES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES MOTRICES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR;

IV.- DEVOLVER EN LAS CONDICIONES EN QUE FUESE RECIBIDAS LAS UNIDADES MOTRICES SEÑALADAS EN LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, EN EL DOMICILIO DE SU CONTRAPARTE O EN OTRO DISTINTO EN EL QUE LE SEA INDICADO.

CUARTA. – RELACIONES LABORALES. EL PERSONAL QUE CADA UNA DE “LAS PARTES” DESIGNE, COMISIONES O CONTRATE CON MOTIVO DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SEÑALADAS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE ENTENDERÁ EXCLUSIVAMENTE RELACIONADO CON LA PARTE Q LO DESIGNO, COMISIONÓ O TRATO QUEDANDO BAJO ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y DIRECCIÓN SIN QUE DE ELLOS SE DERIVE LA ADQUISICIÓN DE ALGUNA TIPO DE RELACIÓN LABORAL U OTROS U OBLIGACIONES PARA LA OTRA PARTE, POR LO QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ CONSIDERARSE MUTUAMENTE COMO INTERMEDIARIOS O COMO PATRONES SUSTITUTOS O SOLIDARIOS, DESLINDÁNDOLOS DESDE AHORA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVAS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA JURÍDICA QUE EN ESE SENTIDO SE LES QUIERA FINCAR.

QUINTA. – CAUSAS DE TERMINACIÓN. “LAS PARTES” CONVIENEN QUE SERÁN CAUSAS DETERMINACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, LA SIGUIENTES:

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

- A) POR ACUERDO DE “LAS PARTES”, MEDIANTE AVISO POR ESCRITO, NOTIFICÁNDOLA CON TRETA DÍAS DE ANTICIPACIÓN. EN ESTE CASO, “LAS PARTES” TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR PERJUICIOS TANTO A ELLAS COMO A TERCEROS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS ACCIONES INICIADAS DEBERÁN SER CONTINUADAS HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN CUBRIENDO INVARIABLEMENTE EN SU TOTALIDAD LOS GASTOS O TRABAJOS QUE SE HALLAN REALIZADOS. EN ESTE CASO, “LAS PARTES” SE COMPROMETEN A TOMAR CONJUNTAMENTE LAS MEDIDAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS PARA EVITAR LOS PREJUICIOS QUE SE PUDIERAN CAUSAR ENTRE SÍ O A TERCERAS PERSONAS CON DICHA SITUACIÓN.
- B) EL INCUMPLIMIENTO DE LAGUNA DE “LAS PARTES” DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CUERPO DE ESTE INSTRUMENTO.
- C) LA IMPOSIBILIDAD FÍSICA O JURÍDICA PARA CONTINUAR CON EL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- D) EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPIDAN PROSEGUIR CON EL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

SEXTA. – DE LA VIGENCIA. EL PRESENTE ACUERDO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE SEIS MESES CONTANDO AL PARTIR DEL AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA.

SEPTIMA. – DE LAS MODIFICACIONES. ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER MODIFICADO EVALUADO Y/O ADICIONADO POR MUTUO ACUERDO DE “LAS PARTES” A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE ELLAS EN TAL CASO, LAS MODIFICACIONES OBLIGARAN “LAS PARTES” A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA.

OCTAVA. – DE LA COMPETENCIA TODAS LAS CUESTIONES DERIVADAS DE ESTE CONVENIO, LAS DE SU INTERPRETACIÓN CUMPLIENDO O EJECUCIÓN, SERÁN DE LA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES DEL FUERO COMÚN DE LAS CIUDADES DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE, A CUYA JURISDICCIÓN “LAS PARTES” SE SOMETEN RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL FUERO QUE SE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

NOVENA. – DE LA TRANSPARENCIA “LAS PARTES” CONVIENEN EN FOMENTAR Y PROMOVER LAS TRANSPARENCIAS EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN EN LAS ACCIONES Y ESFUERZOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DE LAS LEYES GENERALES Y ESTALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ENTERADAS LAS PARTES “LAS PARTES” DE SU CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNA DE SUS CLAUSULAS E INDICADO QUE EN SU CELEBRACIÓN NO EXISTE DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO MOTIVO QUE VICIE SU CONSENTIMIENTO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE 82019).

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

POR "LA SEMARNATCAM"

POR "EL MUNICIPIO"

LIC. ROBERTO IVÁN ALCALÁ
FARRÁEZ
EL SECRETARIO

C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTO SEGUIDO UNA VEZ ANALIZADO Y EXPUESTO LOS ASUNTOS GENERALES "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

CIUDADANO SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; INGENIERO VÍCTOR VELASCO VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; CIUDADANO RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; LICENCIADO FRANCISCO FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA YOLANDA VALLES PECH, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; CIUDADANO MOISÉS PECH LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; LICENCIADA KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; INGENIERO EDER ALONSO VALLES VADILLO, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; C.P. LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO. - RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P. ARCHIVO.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS